



CSJCUO23-1220

Bogotá, D.C., 30 de junio de 2023

Señor (a)
Juez Civil del Circuito de Cáqueza
Cáqueza- Cundinamarca.

Ref: Asignación de turno de HC para el 30 de agosto de 2023,
día hábil hora inhábil.

Cordial Saludo,

En atención a lo ordenado por la Corporación en la sesión del 31 de mayo de 2023, me permito informarle que ha sido asignado para la prestación de turno de habeas Corpus para el día 30 de agosto de 2023, en día hábil horas inhábiles

No obstante lo anterior, la programación siempre estará sujeta a cambio para garantizar la prestación del servicio de administración de justicia.

Finalmente, se ordena a la secretaría efectuar el ajuste en la programación de Turnos publicada en la página web del Consejo Seccional.

Atentamente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente.

JASS/SPRC

Hoja No. 2 Oficio No. CSJCUO23-1220 de 30 de junio de 2023

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co